

HÁBITAT, VULNERABILIDAD Y VIOLENCIA: ELEMENTOS CONCEPTUALES PARA ESTUDIOS DE CIUDAD

Williams Gilberto Jiménez García¹

Resumen

La vulnerabilidad, la violencia y el hábitat, son conceptos susceptibles de análisis holísticos e integrales, que se deben comprender en su interrelación con la construcción social del territorio. En este sentido se realiza una reflexión conceptual acerca de estos conceptos polisémicos de inasible comprensión, en donde el hábitat se entiende como un proceso en el que se involucran las estructuras socio-espaciales en continuo movimiento y donde se presentan las conflictividades, algunas veces solucionadas democrática y pacíficamente, otras mediante el uso de la violencia, la que se presenta como una amenaza antrópica a la cual es vulnerable una población en particular.

Palabras clave: Hábitat, Vulnerabilidad, Violencia

Abstract

The vulnerability, violence and habitat, are susceptible concepts of holistic and comprehensive analysis, that must be understood in its relationship with the social construction of territory. In this sense a conceptual reflection on these concepts elusive polysemic of compression, wherein the habitat is understood as a process whereby structures involved sociospatial continuously moving and where the other conflicts are sometimes solved democratic and peacefully, others

¹ Estudiante de doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia. Msc en Hábitat, Universidad Nacional de Colombia. Administrador Ambiental, Universidad Tecnológica de Pereira Correo: wjimenezg@unal.edu.co Investigador, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín Dirección: Calle 59 A N 63-20, Medellín, Antioquía, Colombia.

through the use of violence, which is presented as a threat anthropic which is vulnerable to a particular population.

Keywords: Hábitat, Vulnerability, Violence, Social cohesion

El hábitat un escenario vulnerable, desde la escala de la ciudad

La sociedad actual se encuentra en una encrucijada que la reúne a una novedosa voluntad por agregar nuevos temas y redefinir conceptos que permitan comprender y analizar integralmente una realidad, hasta el momento muy definida, pero poco interpretada. Los esfuerzos por construir nuevos paradigmas de hábitat y vulnerabilidad que contribuyan a la construcción de imaginarios colectivos que sustenten la acción de las personas, la continuidad de los procesos sociales, el intercambio y construcción de información, la sostenibilidad de las ciudades y, la supervivencia del planeta a escala global en medio de una virtualización de la realidad y una lucha cada vez más evidente por los recursos naturales, son la manifestación de una nueva forma de ver el mundo.

En este orden de ideas, sería necesario reconocer la relación existente en la construcción de los conceptos de hábitat y vulnerabilidad a partir de las relaciones estructurales que el ser humano teje con su entorno y como construye y habita la ciudad. En otras palabras, sería necesario reconocer que el hábitat y la vulnerabilidad influyen de manera directa –y son influidos- en aspectos sociales, tales como la construcción de identidad y la convivencia en condiciones de equidad y seguridad; asimismo, en aspectos ambientales, tales como la seguridad física que ofrecen los entornos naturales en la ciudad, la oferta y la demanda de los recursos naturales y el diseño y producción de espacios dignos para vivir y desarrollarse.

Hábitat más que objeto material, objeto de estudio

El término de hábitat empezó a ser utilizado por la ecología, según Chardon (2012) para referirse al espacio físico-natural donde se desenvuelve o desarrolla una especie animal o vegetal, pero según González (2002) poco después se fue aplicando dicha noción para designar los ámbitos o

entornos donde el hombre habitaba. Es importante indicar y separar las nociones ecológicas y vivendistas del hábitat para entenderlo y abordarlo como objeto de conocimiento y es preponderante determinar que la escala de estudio del hábitat, en este caso es la ciudad.

Se debe resaltar que el hábitat no es un objeto material (el discurso del desarrollo lo mimetiza así) y mucho menos, se debe relacionar solamente con la huella física que el hombre deja al habitar un espacio. El hábitat visto desde la complejidad deja de ser estático y se recubre de relaciones dinámicas, lo cual permite que no se cosifique y se deje de apreciar como objeto aislado, describiendo en sí, una serie de procesos en permanente interacción-retroalimentación, como todo ser vivo. Estos procesos van más allá de las técnicas de construcción, producción y ocupación de las viviendas o de la ciudad, pues están orientadas a la génesis misma de la diversidad de realidades de quienes lo viven y lo construyen.

De este modo, las relaciones del sujeto con el hábitat (el cual también es un sujeto) propician una multiplicidad de interpretaciones y significaciones, las cuales se pueden describir desde dos aristas: la primera permite, según Figue (2008, pág. 103) entender al hábitat como “un campo conceptual y no como simple objeto material”; la segunda como un escenario, la ciudad, donde se desarrollan historias de vida, una construcción social en la que interviene la cultura y los eventos que hacen posible la creación de hábitat.

Visión compleja del hábitat

El hábitat emerge de la articulación entre la naturaleza y la sociedad, cuando se habla de hábitat, no se hace alusión ni a la naturaleza, ni a la sociedad por separados, sino a la interrelación entre ambos. Esta comprensión de la realidad, según Ossa (1981) nace desde las interrelaciones de sus elementos constitutivos. Un importante punto de partida en la conceptualización del hábitat, es el hecho de comprenderlo como sistema, lo que significa identificar un conjunto de criterios generales a través de los cuales podemos establecerlo como tal. Capra (1998, pág. 172) propone tres dimensiones conceptuales a saber:

“i) el patrón de organización, que es la configuración de las relaciones entre sus componentes, que determina las características esenciales del sistema; ii) la estructura, que es la corporación física de un patrón de organización y; iii) el proceso, que se ocupa del patrón de organización del sistema. Siendo éste, el criterio que constituye el vínculo entre patrón y estructura”

El patrón de organización es el hábitat a escala de la ciudad y las estructuras de éste son, según Fique (2008) la sociedad que tiene acciones sobre el entorno físico y la naturaleza que re-acciona a la construcción del medio. El tercer componente que permite la interrelación de las estructuras, es el proceso, conocido también como cultura, la cual según Ángel Maya (1996) es un mecanismo para-biológico de adaptación al medio, y que complementa Gómez (2000), como los cambios permanentes en la elaboración de las estructuras simbólicas que se involucran a la estructura social y a las estructuras físicas, un encuentro dialéctico, para transformar en este caso al hábitat.

Con base en lo anterior, se puede plantear un esquema de comprensión (Fique, 2008) donde el hábitat, como asunto complejo, surge de la relación de las estructuras mencionadas anteriormente, sin embargo, esta vez se muestran los procesos de producción simbólica y material, reconocidos como técnicas y prácticas del habitar.

El modelo conceptual del hábitat hace énfasis en los procesos sobre los cuales las estructuras sociales se basan para apropiarse, modificar y construir el medio, como un instrumento para adoptarlo y significarlo. Un proceso productivo del hábitat, según Fique (2008), es dinámico –en movimiento cambiante- y complejo -pleno de variables e interrelaciones– de toma de decisiones, en el cual cada agente actúa desarrollando estrategias y haciendo uso de técnicas que buscan atender a sus valores y satisfacer sus intereses. Desde esta perspectiva planteada, los procesos se convierten en objetos de conocimiento y no en objetos materiales, así al hábitat se le puede abordar y entender como un marco contextual de estructuras y procesos, que contiene amenazas y por lo tanto vulnerabilidades y por ende que se le puede abordar a escala de la ciudad, escenarios en los cuales se desarrolla el hombre.

El pensamiento complejo permite la edificación de nuevos conceptos, métodos y teorías que hagan visibles la naturaleza compleja y dinámica del hábitat humano sumido en un contexto

biodiverso (desde lo natural y lo cultural) vulnerable. Las personas construyen sus hábitats y por ende le dan vida a la ciudad con las diversas vulnerabilidades, carencias y desequilibrios, afectados por las dinámicas económicas, sociales, culturales, físico-espaciales y ambientales, reflejado en las adaptaciones de las poblaciones en la construcción de nuevas formas de habitar.

El hábitat comprende el contexto en el cual los individuos y sus comunidades establecen redes de relaciones cíclicas y continuas, enmarcadas en diversos procesos que permiten la configuración gradual en el espacio/tiempo de vulnerabilidades asociadas a amenazas. Lo anterior, permite establecer un encuentro dialéctico en el que las poblaciones intervienen, modifican y ocupan los espacios (físico-naturales) para construir hábitat, construyendo y potenciando a su vez (en algunas ocasiones) escenarios vulnerables.

La acción del hábitat: habitar

El habitar se refiere, según Heidegger (1994, pág. 2), a la manera según la cual

“los hombres somos y estamos en la tierra. El rasgo fundamental del habitar es custodiar y velar en lo libre, desde las creencias, identidades y objetos; llegando a la conclusión de que el habitar es un residir junto a las cosas, [en otras palabras] donde el hombre está, es, tiene e interpreta su manera de vivir”.

Las formas de habitar de las personas y la sociedad construyen al hábitat y las condiciones que hacen que sea vulnerable, siendo éste un asunto dinámico en continuo movimiento, en perpetua (a escala humana) construcción, según Echavarría (2004, pág. 31):

“nunca se deja de habitar los lugares ni siempre se los habita de igual forma. Los habitantes que ejercen tal acción nunca son los mismos, pues, aunque muchas veces las personas en sí mismas no cambien, el curso de tiempo implícito en toda acción, lleva a que ellos, en sí mismos cambien en cada momento, variando los propios sentidos de su accionar, y por ende los sentidos del lugar que se construye”.

La acción de habitar, va más allá que el ocupar un lugar, según UN-HABITAT (2012) trasciende de la localización física en un territorio a su apropiación y adaptación – mediada por la cultura-

Por tal motivo, se puede afirmar, según Giraldo (2003, pág. 43) que “el ser humano se localiza no solo en términos físicos y biológicos, sino en una multidimensionalidad, natural y social, ordenada y simultánea, propia de cada sociedad, de cada territorio”. Desde este punto de vista, el hábitat se puede entender, como el sitio de permanencia, el sitio donde el hombre reside, en otras palabras, habita, pero en el que es necesario, sea enriquecido por la presencia de muchos individuos – no solo humanos, sino también animales domésticos, por ejemplo-, que le den sentido y lo habiten.

Reconocer el hábitat desde el habitar, según Echavarría (2011, pág. 1), “implica pensarlo desde la diversidad de sujetos individuales y colectivos, con sus sentidos existenciales, móviles e intereses, necesidades, vacíos, movimientos, recorridos, expresiones, usos y materializaciones”. Es así que el habitar, la acción continua del hábitat, se traduce en la transformación del espacio por el hombre y en los hombres, y la conversión del hombre por el espacio en los espacios, sobrellevando esto a una construcción dialéctica y compleja, en donde el equilibrio de esta construcción es móvil, no estático.

El habitar se configura a distintas escalas, que pueden ir desde lo micro (la vivienda, la habitación), hasta lo macro (el país, el continente). Estas escalas pueden ser conectivas como los caminos, calles y aceras, o pueden ser construcciones sociales como las viviendas, comunas y barrios, teniendo en común que ambas describen las formas de habitar de sus habitantes, los cuales construyen hábitat desde su interior y lo exteriorizan en el contorno, en lo público, por eso, Echavarría y Rincón (2000, pág. 43) afirman que “el habitar construye su hábitat más allá de las esfera de las relaciones domesticas en su hogar, [de allí que no se limite a las esferas micros o macros, sino que este marcado] por los sentidos de la vida urbana”.

De acuerdo a lo anterior, el habitar se puede, según Echavarría et al (2007, pág. 5),

“reconocer como acontecer y hecho, referido a aquellas tramas de vida que auto-producen grupos humanos particulares en relación con los otros, en concordancia con las valoraciones, idearios, imaginarios, deseos, circunstancias y posibilidades, que se pueden expresar, o no, en materialidades, acciones y prácticas cotidianas, configurando entornos habitados signados por lógicas propias: espaciales, culturales, económicas, sociales y políticas”.

La Vulnerabilidad como cuestión compleja

En la actualidad no se encuentra un consenso en el concepto de vulnerabilidad (lo cual no sería conveniente); aún se producen teorías y metodologías de amplia aceptación en el contexto académico. Los conceptos reflejan posiciones y enfoques que han desarrollado todo un discurso, influenciado y enriquecido, claro está, desde las diferentes disciplinas, llevando a que se incluyan aportes desde las ciencias naturales, aplicadas y sociales, que han derivado en la construcción e inclusión de modelos de vulnerabilidad más complejos y menos reduccionistas.

Se entiende que la vulnerabilidad es un concepto en construcción, no es una situación en sí, sino que se puede abordar como la relación dinámica de múltiples y variadas situaciones, actores (entiéndase también agentes), decisiones, condiciones, políticas, entornos y disciplinas, entre otros. Siempre está asociada a amenazas naturales, antrópicas y socio-naturales y, es subsistema de un sistema de mayor jerarquía, el riesgo.

La vulnerabilidad no es un escenario estático, por el contrario, es un sistema dinámico que cambia constantemente en el espacio-tiempo de acuerdo con las amenazas que la originan y a los hábitat en los que se presenta; a esto se le debe sumar que pertenece al campo de la incertidumbre y el azar, lo que la convierte en relativa y propia de cada lugar o comunidad y, evoluciona, según Chardon (2008, pág. 10):

“cualitativa como cuantitativamente: 1- en el tiempo, para una comunidad expuesta a una misma amenaza; 2- en el espacio en un momento determinado, para varias comunidades expuestas a una misma amenaza y; 3- según el tipo de amenaza, puesto que las fragilidades/debilidades varían en función del tipo de peligro”.

Lo anterior indica que la vulnerabilidad no pertenece a un tiempo específico, asociado comúnmente al momento del impacto de un desastre, sino más bien, evoluciona gradualmente en el tiempo, implicando un antes, un durante y un después del desastre.

Como asunto complejo, la vulnerabilidad debe ser entendida como un sistema en el que los procesos cíclicos (no lineales) que subyacen del mismo afectan a los factores estructurales y no

estructurales de vulnerabilidad, en una comunidad o grupo humano en particular. Estos factores, según Chardon (2008, pág. 9), “pertenecen a campos físico-naturales, ecológicos, sociales, económicos, físico-espaciales, territoriales, tecnológicos, culturales, educativos, funcionales, político-institucionales y administrativos o coyunturales principalmente”, y se hacen particulares a un territorio y grupo humano debido a la sinergia generada por sus interrelaciones.

Si bien, se concluye que la vulnerabilidad es una construcción social, en la conceptualización se podría decir que es una construcción colectiva, que aún no encuentra consenso, que aún no llega a su fin. Sin embargo para efectos del presente escrito, se puede considerar que la vulnerabilidad, según Chardon (2008, pág. 9),

“corresponde la probabilidad de que un sujeto o elemento expuesto a una amenaza natural, tecnológica, antrópica o siconatural, sufra daños y pérdidas humanas como materiales en el momento del impacto del fenómeno, teniendo además dificultad en recuperarse de ello, a corto, mediano o largo plazo”.

Por otro lado y muy relacionada con la vulnerabilidad, la amenaza es un fenómeno que puede representar peligro para un grupo humano, según Cardona (2003, pág. 14), “es la posibilidad de ocurrencia de un evento potencialmente desastroso durante cierto periodo de tiempo en un sitio dado”. En el contexto práctico es posible evidenciar varios tipos de amenazas, por ejemplo, naturales, socio-naturales, antrópicas, tecnológicas, biológicas, etc.

La amenaza como factor externo a las comunidades, hace referencia a los eventos que puedan impactar los bienes materiales e inmateriales del hombre, incluso la vida misma. Según Foschiatti (2012), tiene tres componentes: energía potencial, susceptibilidad y detonador, los cuales se encuentran relacionados y funcionan como un sistema, es decir son diferentes de acuerdo a la sinergia que presentan, el grado y la forma de la relación de sus componentes.

En el contexto actual la amenaza está relacionada con los eventos antrópicos como lo es la violencia cotidiana de tipo socio-económico constantes en el espacio/tiempo en muchas sociedades y presenta diferentes grados de intensidad y severidad. Así mismo, se puede afirmar que la amenaza es un peligro latente, y existe en la medida en que exista la vulnerabilidad, haciendo que ambos sean dependientes, concomitantes y complementarios, según Cardona (2003,

pág. 9), “no se puede ser vulnerable si no se está amenazado y no existe una condición de amenaza para un elemento, si no se está expuesto y es vulnerable a la acción potencial que representa dicha amenaza”.

La asociación de amenaza y vulnerabilidad crea el riesgo. Éste último, según Chardon (2008, pág. 10), “resulta del cruce probable en el espacio como en el tiempo entre una amenaza de magnitud determinada y un elemento relativamente vulnerable a ella”. De esta manera, el riesgo puede ser considerado como el potencial de pérdidas que le pueda ocurrir a un sistema expuesto, haciendo de este un concepto relativo que se mueve en el escenario de las probabilidades.

Para el presente trabajo, se argumenta que la violencia es un tipo de amenaza antrópica que hace vulnerables a un determinado y particular grupo de personas que la padecen, la practican, la recrean y la adaptan a su modo de vida.

La Violencia como amenaza antrópica

La violencia constituye otro concepto polisémico de amplia divulgación y uso en las esferas populares que tiende a carecer de significado (a pesar de estar cargado del mismo) como tal en la sociedad actual. Es común escuchar las expresiones violencia, cultura de la violencia, violentada, violencia en contra de la mujer, racial y política, sin saber realmente si su uso es pertinente o no, convirtiéndose la violencia, quizás, simplemente en un producto de los medios masivos de comunicación.

Al examinar el concepto de violencia, se puede argumentar que han sido variados los discursos construidos alrededor del vasto campo que comprende, dando lugar a diferentes conceptos, términos, asociaciones y tipologías de violencia, muy relacionadas –eso sí- con el contexto espacio-temporal en el que se (de)construye este concepto y con las formas de pensar la sociedad.

Significación de la violencia en diferentes contextos

En la modernidad la violencia estaba ligada con la política, en donde la rebelión de élites y masas –con su encuentro y lucha- buscaban una transformación social y espacial; según Foucault (1975) en la Inglaterra del siglo XVII y Europa en el siglo XIX, se estableció todo un orden de la guerra. En los siglos XIX y XX, según Arteaga (2003, pág. 121), “la violencia ha sido vista como el recurso mediante el cual las clases y grupos desfavorecidos luchan por vencer la violencia de tipo económico y político que les viene de las clases dominantes (...) considerada [la violencia], en gran medida, una fuerza liberadora”.

Comparando las significaciones de la violencia se puede ver que en la actualidad, esta no se considera esencial –y exclusiva- en la construcción de procesos de transformación social, según Arteaga (2003, pág. 121), “la violencia no es más que la manifestación de un fracaso, más o menos transitorio, de una solución negociada y pacífica de los conflictos sociales”, denotando una crisis propia de la post-modernidad de la violencia como concepto en su construcción histórica de las sociedades, donde se reemplaza -la necesaria- formación de conflictos sociales por la individualización y anonimato de las acciones violentas sin ideología política o justificación aparente.

Sin embargo, la crisis suscitada en la modernidad y prolongada a la post-modernidad, en relación con la significación de la violencia, ha permitido que confluya un escenario global que encierra una serie de tensiones que lejos de condicionar una sociedad sin conflictos los ha incrementado. Arteaga (2003, pág. 121) afirma que,

“la formación de capital y la movilización de recursos, el desarrollo de las fuerzas productivas, la transformación constante de las relaciones [laborales y familiares], la implementación de poderes políticos centralizados, la formación de identidades nacionales y locales, (...) la educación [y] las formas de vida urbana, generan todos ellos efectos desarticuladores en el tiempo y espacio sociales que producen, en última instancia, conflictos y tensiones”, [los cuales se presentan entre los individuos, los grupos sociales (pueden ser comunidades), las clases políticas y sociales, el trabajo y el capital, entre los más conservadores y/o liberales].

Hechos y situaciones sociales que motivan la violencia y que están claramente presentes entre los individuos, los grupos sociales (pueden ser comunidades), las clases políticas y sociales, el

trabajo y el capital, entre los más conservadores y/o liberales. En otras palabras, se puede aducir que tanto causas y consecuencias en la violencia son desde esta perspectiva multifuncionales y multilineales.

Por tal motivo, se podría plantear en este escenario, que la violencia es el resultado, según Arteaga (2003) de un proceso constante de desorganización social (en todas las escalas), hecho que afianza la idea de que la violencia es parte estructural de la historia de la humanidad y las civilizaciones; negando de esta manera la noción de que la violencia es un hecho coyuntural a los procesos históricos, es decir fortuito y esporádico, que encuentra solución y fin en la refundación de las clases sociales (opresoras y oprimidas) a través del desarrollo como tecnología del crecimiento económico y su lucha contra la pobreza ; siendo más bien, la violencia, un proceso de modificación continuo de la sociedad de difícil aprehensión, que engloba una serie de conflictos sociales, no únicos y mucho menos simples, que demandan el concurso de los presupuestos de varias disciplinas y personas que sustenten como mínimo su explicación.

Desde el punto de vista anterior, se podría asumir que la violencia es un fenómeno complejo y puede ser inevitable en esta sociedad contemporánea, puesto que según Martucelli (2001, pág. 242) es “el residuo estructural constante no institucionalmente tratado, porque no es institucionalmente tratable, de un estado histórico de relaciones sociales de dominación. Su existencia revela en cierta medida los límites de lo democrático”.

Definiciones de violencia

La violencia tiene múltiples definiciones y esquemas de interpretación, tantos como habitantes la han vivido; si bien es una problemática que aqueja a toda la sociedad, se encuentra que no necesariamente la población, academia e instituciones la definen de igual manera. A continuación, se verán una serie de conceptualizaciones en torno a la violencia que pueden servir al lector a orientarse teóricamente.

La organización mundial de la salud (2002, pág. 1) define a la violencia como “el uso intencional de la fuerza física, amenazada o real, contra sí mismo, contra un tercero, o contra un grupo o

comunidad y cuyo resultado es o tiene una gran posibilidad de producir (...) lesiones, muerte, daño psicológico, desarrollo perverso o privación”, a su vez, la violencia es tipificada por esta institución si esta es auto-dirigida, interpersonal o colectiva.

Por su parte, Galtung (1995, pág. 136) establece que “la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones afectivas, somáticas y mentales están por debajo de sus realizaciones potenciales”, indicando de esta manera la relación existente entre la violencia y las condiciones necesarias para estar bien, sano y ser competente. En donde, por ejemplo se tiende a pensar, que en el momento en que las óptimas condiciones desaparezcan, entonces pululará la violencia.

Para Padilla (2012, pág. 7) “la violencia es una configuración perversa de la agresividad disfuncional, desadaptativa y patológica, en todos los casos es considerada como la violación de la identidad de la persona y se ejerce cuando interviene la fuerza física o la amenaza”. Denotando en este caso al concepto, una interesante mirada desde lo clínico de la violencia hasta lo general en la comunidad.

Estas definiciones permiten pensar que la violencia tiene tanto de individual como colectiva, si bien puede existir violencia contra sí mismo o contra una comunidad; y, de objetiva como subjetiva porque ésta se gesta y se materializa en los sistemas sociales con sus escalas de normas y valores, representaciones e imaginarios, hechos y culturas.

Desde otro punto de vista, se puede decir que la violencia está ligada a la diferencia social y a la distancia social que esta genera. En este sentido Parsons (1984) establece que la violencia es consecuencia de la intencionada falta de integración que presenta el actual sistema social; por su parte, Bourdieu (1977) agrega que la violencia se presenta justo en el desajuste entre campos sociales, visible por ejemplo, en el desajuste de los campos sociales político, económico y social, lo cual provoca varios y diversos tipos de frustraciones posicionales; lo anterior permite ser complementado con lo que Luhmann (1998) expresa cuando se gesta violencia al momento en que la exclusión de ciertos grupos humanos o individuos, lleva a que estos se consideren como irrelevantes y actúen al margen de las normas sociales.

Es posible evidenciar que la violencia en los tres casos, se genera a partir de la diferenciación social que permite el establecimiento de estatus, identidades y territorios. Sin embargo, estas definiciones explican las condiciones con las cuales se mantiene la violencia y no las condiciones con las que ésta puede surgir. Uno de las posibles condiciones que permiten explicar el surgimiento de la violencia, según Arteaga (2003, pág. 138) es la frustración y el miedo. Por el cual se puede entender como “sensación de vacío frente a una situación de peligro que inhibe la sensación de agresión y pone al individuo en riesgo como estrategia para salir de dicha situación” y, está relacionado con la sensación que desea transmitir desde el agresor a la víctima.

Para complementar el presente aparte, es preciso acudir al significado que las religiones y las instituciones más verticales y dogmáticas le pueden dar a la violencia. Desde la religión la violencia puede estar relacionada con la “ausencia de fe” o “la maldad” y con esto construir toda una escala de valores en la sociedad. Por otro lado, para las instituciones de dirigencia vertical como las legales o militares, la violencia es un acto antisocial (que va contra el Estado de derecho) que tiene que ser castigado (y de hecho lo es, cuando la violencia se materializa en crimen), por medio, paradójicamente, de la violencia.

Violencia urbana, una cuestión de ciudad

Es importante reconocer la relación entre ciudad y violencia para poder determinar modelos de aproximación teórica y de intervención social sobre el territorio. La relación entre ambas puede encontrarse cuando se entiende a la ciudad, según Carrión (1993) como un escenario de relaciones sociales y a la violencia, según Guzmán (1993) como una relación particular de conflicto que se presenta en este escenario, que en el caso de la presente investigación corresponde a la escala de comuna.

Un asunto que reviste de interés cuando se contextualiza la violencia en la ciudad, está relacionado con el origen de la misma; en su investigación sociológica, Briceño-León (2002, pág. 23) concluye que la violencia no se genera cuando un grupo de inmigrantes del campo llega a la ciudad, “la violencia ocurre en la segunda o tercera generación urbana, en individuos que nacieron en las ciudades y que habían perdido todo vínculo y memoria con su pasado rural”.

Las migraciones masivas del campo a la ciudad en América Latina generaron un escenario que permitía la confrontación y el conflicto social, pues llegaron más personas de las que el territorio podía tener, el gobierno atender y la sociedad tolerar. Lo anterior generó un aumento en las tasas de urbanización en las ciudades latinoamericanas (con el paso del tiempo, por eso se habla de las generaciones posteriores a las que migraron), pero también generó un crecimiento en las tasas de criminalidad, estudios como Beltrán y Velásquez (2012), Gaviria y Pagés (2002) y Del Olmo (2000), afirman tal relación.

La rápida urbanización en las ciudades plantea presiones adicionales sobre los recursos naturales y económicos, el espacio, la movilidad urbana, la democracia, el control territorial y la seguridad, que las autoridades locales y la sociedad en general son incapaces de atender de manera eficiente y oportuna. Estas presiones de la población, traducidas en necesidades sentidas, generan expectativas en los habitantes; cuando éstas no se cumplen los ciudadanos empiezan a desconfiar en las autoridades y en los demás ciudadanos, generando así escenarios de confrontación de orden socio-político, desatención y marginalización de sectores de la población.

Los fenómenos anteriores de desconfianza en las autoridades públicas, la incapacidad e incompetencia de las mismas (debido a la magnitud de la problemática), puede ser determinado, según Chardon (2008) como un factor institucional de vulnerabilidad ante la violencia. De igual forma, Carrión (2008) plantea que la violencia se debe en parte a las crisis de las instituciones tradicionales y UN-Hábitat (2010) reconfirma esta posición argumentando y justificando un plan de acción de colaboración institucional a los gobiernos de las ciudades para mejorar la confianza de las poblaciones a sus instituciones.

A su vez, el tema de la segregación socio-espacial es ocasionado, en parte por la migración del campo a la ciudad y por las condiciones socio-económicas de las ciudades en general (más que por las individuales), generando sitios, zonas y barrios peligrosos e inseguros, en donde se gestan actos delictivos violentos; Beltrán y Velásquez (2012) afirman que en las zonas periféricas y marginales de las ciudades, se concentran problemáticas sociales de violencia, pues en estas zonas residen y se consolidan los actores del crimen organizado (bandas criminales), las redes de tráfico de estupefacientes, de personas, los homicidas y los ladrones, pero también un buen número de sus víctimas.

La marginalidad de ciertos grupos poblaciones genera exclusión social, según Petrella y Vanderschueren (2003) , si bien “no genera directamente la violencia”, sí condiciona las acciones de los individuos excluidos a involucrarse en actividades ilícitas que generalmente están signadas por la violencia. Así mismo, las zonas marginales se encuentran en las periferias, las cuales bajo el argumento crítico de Caldeira (2000), adolecen de equipamientos urbanos suficientes y de calidad, no tienen control policial, no cuentan con presencia institucional, hay aumento de la angustia y el temor, a la vez que se generaliza la urbanización privada , convirtiéndose –las zonas marginales- en el “habla de la ciudad”, es decir la otra identidad y realidad de las ciudades.

Por otra parte, Glaeser y Sacerdote (1996) establecen algunas causas que explican, por qué las ciudades se consolidan como escenarios propicios para la existencia de la violencia criminal. Algunas de estas causas se relacionan con la presencia de un mayor número de víctimas potenciales, mayores posibilidades logísticas para consolidar redes delincuenciales, el anonimato que permiten las ciudades y, la baja probabilidad de ser capturado.

Para finalizar, se puede concluir que la violencia trae como consecuencia en la ciudad, según Rotker (2000) “la pérdida de su capacidad socializadora, a su vez que se convierte potencialmente en un campo de batalla entre grupos marginados por fuera de la ley”, en búsqueda de controles territoriales, reconocimiento social y (re)construcción de nuevas escalas de valores, así como fija limitaciones al momento de la inversión pública, pues los gobiernos de las ciudades afectadas por altos índices de criminalidad, invierten importantes proporciones del presupuesto público para dar solución a esta problemática social. Al mismo tiempo, la violencia marginaliza y (auto)excluye las zonas violentas de las ciudades, generando que la ciudadanía no disfrute de la ciudad y ejecute en pleno el derecho de ser ciudadanos, es decir coarta la libertad de la ciudad.

Un punto de encuentro, la segregación socio-espacial

Para entender de mejor manera la relación conceptual existente entre hábitat, vulnerabilidad y violencia en el contexto de la ciudad es preciso encontrar los nodos relaciones que pueden articular dicha relación. En este caso, se encuentra pertinente denotar que la segregación socio-espacial es un aspecto que refleja y hace visible dicha relación.

Para establecer el impacto de la segregación socio-espacial en los conceptos hasta ahora discutidos, es necesario entender que esta relación subyace de diversos procesos que generan sentidos de identidad y poder, que motivan a residentes a tomar decisiones y ejecutar acciones en materia de defensa frente a la violencia, o a ejercer control sobre los recursos y las rutinas de una comunidad. En este sentido, la identidad permite construir un espacio físico que según Pérez (2006) está orientado a ser habitado de manera segura, es decir que no represente un peligro para sus habitantes, indiferente si sus intereses son legales o no, así tenga que aislarse voluntariamente de la oferta y demanda de servicios públicos y a su legítimo derecho a la ciudad.

Otro aspecto visible en esta relación son las múltiples consecuencias que genera la exclusión social y la segregación socio-espacial en los ciudadanos que la padecen. Por un lado, la violencia que ocurre en un hábitat concreto termina segregando y excluyendo a una población de las dinámicas del habitar propuestas institucionalmente, por ejemplo estigmatizando a los pobladores de los denominados “barrios peligrosos”, disminuyendo el valor de las propiedades y del suelo, o simplemente limitando el acceso a los servicios, deberes y derechos que la ciudad confiere. Pero por otra parte, la segregación socio-espacial es productora de violencia en sí misma, pues en aquellos espacios de la ciudad en donde el Estado (consciente o no) no hace presencia se generan espacios criminógenos que estimulan y alimentan el ciclo de la violencia.

En este sentido, la violencia encierra y aísla a los ciudadanos en sus barrios y viviendas. La violencia en sí misma reprime la construcción de valores socio-culturales y promueve un aislamiento, no solo a nivel hogar sino de una manera más colectiva, generando morfologías urbanas desmembradas, segregadas y en algunos casos enfrentadas. El encierro se genera desde las casas, alimentando los sentimientos de desarraigo, conflicto y desconfianza, debilitando las propuestas de construcción colectiva de ciudad, hecho que por sí solo se manifiesta como el principal factor de vulnerabilidad, ya que el aislamiento individual constriñe las construcciones socio-políticas de hábitat, así como anula valores como la solidaridad y confianza, claves para la convivencia entre seres humanos.

El espacio que los valores socio-culturales del habitante de la ciudad han dejado de socializar debido a su aislamiento y a su posterior segregación (desde el individuo y desde los colectivos sociales), es llenado por el miedo. Éste termina por aislar a los ciudadanos hacia sus ámbitos más privados, íntimos y seguros y termina siendo un factor fundamental para entender la segregación en la ciudad, cerrando el círculo social a lo más inmediato: *la cuadra, el combo, y la familia*.

El encerramiento se hace evidente, debido a (1) el desuso de los espacios públicos como calles, plazas, parques recreativos en los barrios, evidente en el abandono de estos sitios y en la cooptación de los mismos por agentes que imprimen su dinámica de apropiación territorial y usufructo de estos espacios para actividades diferentes a la recreación y a la convivencia social, asociadas estas nuevas actividades a veces con hechos criminales como la venta de drogas o la planificación de actos delictivos violentos. (2) el rechazo que se genera por la presencia de ciudadanos de otras partes de la ciudad en estos espacios, donde a pesar de ser habitantes de la misma ciudad, se generan patrones de circulación y disfrute de la ciudad que anulan a ciertos individuos en ciertos espacios. Este hecho se ha recocado en Colombia, por ejemplo, como fronteras invisibles, en donde las personas de ciertos barrios no pueden, ni siquiera, circular por otros barrios, pues este hecho es en sí mismo les puede representar una condena de muerte.

En sí, la segregación socio-espacial puede representar un factor de vulnerabilidad que puede ocasionar violencia y a su vez exponer de manera directa a los pobladores de determinados territorios dentro de la ciudad, a su vez, la segregación puede ser un factor que justifique la violencia de algunos actores de la sociedad, así como también la violencia puede ser la causa de la segregación de algunos ciudadanos en territorios concretos debilitando el ya difuso derecho a la ciudad. Este planteamiento sobre la segregación, en vez de mostrar la ambigüedad del término, demuestra lo oportuno que puede ser abordarla dentro del esquema hábitat-vulnerabilidad-violencia y lo fecundo que puede ser este análisis para entender la violencia en el contexto de la ciudad.

Un escenario de aplicación (a manera de conclusión)

Los modelos de comprensión de la vulnerabilidad, la violencia y el hábitat pueden ser replanteados, rediseñados y re-pensados de manera que se facilite la interdisciplina y se logre establecer una explicación holística de la violencia como amenaza en un contexto que hace vulnerables a ciertos grupos sociales. Es posible entender la realidad de las ciudades partiendo de la simplicidad a la complejidad de los fenómenos, teniendo en cuenta la presencia de la institucionalidad, la sociedad civil, y la comunidad en la construcción conceptos y realidades que atiendan la singularidad del conocimiento científico y los saberes populares de los ciudadanos sin que sean contradictorios. Todo lo anterior, con el fin de reflexionar sobre los procesos de gestión de hábitats dignos en la ciudad que sean incluyentes y posibles para sus ciudadanos; que superen las causas de vulnerabilidad y que permitan el bienestar de las poblaciones.

El hábitat se puede entender como el patrón resultante de la relación de las estructuras de naturaleza y sociedad. En el hábitat, desde el contexto urbano, se contienen las amenazas que hacen vulnerable a las poblaciones; donde la vulnerabilidad se entiende como el resultado de una relación de factores (físico-naturales, socio-económicos, político-institucionales) que la generan mediante un proceso sinérgico y como subsistema del riesgo. En este caso la ciudad es la escala del hábitat, por tanto el análisis del mismo parte de la ciudad como escala fractal de acercamiento a la realidad.

La ciudad se puede entender como la materialización del habitar, en la ciudad el hombre es, esta y tiene, en un encuentro dialéctico, en el que se mezclan y funden claramente las relaciones de las estructuras sociedad-naturaleza. La ciudad es la vivienda ampliada, es el principio (anti)democrático, en la cual desde lo íntimo hasta lo público se proyecta la idiosincrasia propia de sus ciudadanos, sus habitantes.

La vulnerabilidad suscitada por los habitantes de la ciudad determina la probabilidad de que sujetos o elementos expuestos a amenazas (en este caso antrópicas) sufran daños en vidas u objetos materiales, en el momento del impacto de un fenómeno. La vulnerabilidad se debe considerar antes, durante y después del fenómeno; también representa la aptitud en anticiparse al fenómeno, la capacidad de respuesta, resistencia, adaptación, recuperación y restablecimiento de los medios de vida de las poblaciones que se ven afectados por un fenómeno.

La violencia como fenómeno social y amenaza a la que se encuentra expuesta gran parte de la población, condiciona, regula, modifica y re-crea los modelos de ocupación que tienen los habitantes de un entorno. La violencia genera patrones de comportamiento y entendimiento hacia el hábitat que construyen los pobladores, es decir, la violencia regula los comportamientos de las personas, haciendo que estos mismos adopten a la violencia (y a los generadores de la misma) como un componente más de su hábitat ampliado.

La violencia ciertamente ha condicionado las relaciones entre sociedad-naturaleza y a su vez las relaciones entre sociedad-sociedad. Los actos violentos, la amplia difusión mediática y el continuo contacto de los habitantes con la misma han permitido que la población modifique su escala de valores, se hagan insensibles ante los “macabros hechos” de la violencia, que la acepten, la toleren, la minimicen, la ignoren e incluso la conciben como mecanismo para la resolución de conflictos y tensiones.

Por tal motivo, analizar la violencia desde la escala del hábitat resulta imponderable y trascendental, pues se hace evidente que éste se construye, modifica y vive a partir de las tensiones sociedad-naturaleza y sociedad-sociedad en escenarios de conflictos, donde necesariamente los pobladores harán uso de la violencia, la presenciarán, la vivirán y generarán percepción hacia ella, relacionándola con los entornos y forjando una concepción de seguridad y confianza, a la vez que construyen hábitat humano.

Bibliografía

ANGEL MAYA, Augusto. (1996). *El reto de la vida. Ecosistema y Cultura: Una introducción al estudio del medio ambiente*. Bogotá: Editorial Ecofondo.

ARTEAGA, Nelson. (2003). El espacio de la violencia: un modelo de interpretación social. *Sociologica*. año 18 No 52, 119-145.

BELTRÁN, Isaac., & VELÁSQUEZ, Elkin. (2012). Cohesión social, confianza y seguridad en América Latina: Un estudio exploratorio. En F. Díaz, & P. Meller, *Violencia y cohesión social en América Latina* (págs. 49-104). Santiago de Chile: CIEPLAN.

BRICEÑO-LEÓN, Roberto. (2002). La nueva violencia urbana de América Latina. *Sociológicas*. año 4 No 8, 34-51.

CALDEIRA, Teresa. (2000). *City of walls: crime, segregation and citizenship en Sao Paulo*. Los Angeles: Universidad de California.

- CAPRA, Fritjof. (1998). *La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- CARDONA, Omar Darío. (2003). *La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo. Una crítica necesaria para la gestión*. Obtenido de Red de estudios sociales en Prevención de desastres en América Latina : http://www.desenredando.org/public/articulos/2003/rmhcvr/rmhcvr_may-08-2003.pdf. Recuperado el 12 de Abril de 2012
- CARRIÓN, Fernando. (1993). *De la violencia urbana a la convivencia ciudadana*. Obtenido de Selected works of Fernando Carrion. Workspress. Serie gestión Urbana: http://works.bepress.com/fernando_carrion/16/. Recuperado el 12 de Agosto de 2012
- CARRIÓN, Fernando. (2008). Violencia urbana: un asunto de ciudad. *EURE (Santiago)*. Vol 34. No 103, http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0250-71612008000300006&script=sci_arttext. Recuperado el 2 de Septiembre de 2012.
- CHARDON, Anne-Catherine. (2008). Amenaza, vulnerabilidad y sociedades urbanas. Una visión desde la dimensión institucional. *Revista Gestión y Ambiente*. Vol 11 No.2, 123-136.
- CHARDON, Anne-Catherine. (2008). Amenaza, vulnerabilidad y sociedades urbanas. Una visión desde la dimensión institucional. *Revista Gestión y Ambiente*. Vol 11 (2), 123-136.
- CHARDON, Anne-Catherine. (2012). *Hábitat. Conceptos, Acciones, Reflexiones, Propuestas*. Obtenido de Documento Interno Seminario Electivo Hábitat y Vulnerabilidad. Maestría en Hábitat, Escuela de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia. Sede Manizales: Recuperado en Marzo de 2012
- DEL OLMO, Rosa. (2000). Ciudades duras y violencia urbana. *Nueva sociedad*. No 167, 74-86.
- ECHAVARRÍA, María Clara. (2004). Ascensos y descensos de la vivienda: Mirada desde Medellín. *Revista INVI*. Vol 19 No 50. Instituto de la vivienda. Universidad de Chile, 21-69.
- ECHAVARRÍA, María Clara. (2011). *Habitát del habitar. como territorio étnica, grupal y socialmente significado*. Obtenido de Construcción social del hábitat, asunto vital: <http://construccionsocialdelhabitat.wordpress.com/>. Recuperado el 10 de Marzo de 2012
- ECHAVARRÍA, María Clara, ARBOLEDA, Elizabeth, MEJÍA, Mónica., CARDALES, Andrés, & PÉREZ, Alexander. (2007). *Habitar ciudad: Estado del arte en Medellín: 1981-2005*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.
- ECHEVARRÍA, María Clara, & RINCÓN, Análida. (2000). *Ciudad de Territorialidades: Polémicas de Medellín*. Medellín: Centro de estudios del hábitat popular (CEHAP). Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.
- FIQUE, Luis. (2008). Habitát: Hacia un modelo de comprensión. En C. M. Yory, *Pensando en clave de hábitat. Una búsqueda por algo mas que un techo* (págs. 102-129). Bogotá: Facultad de Artes. Universidad Nacional de Colombia.
- GALTUNG, Johan. (1995). *Investigaciones teóricas: Sociedad y cultura contemporáneas*. Madrid: Tecnos.
- GAVIRIA, Alejandro, & PAGÉS, Carmen. (2002). Patterns of crime victimization in Latin America cities. *Journal of development economics*. vol 67, 181-203.
- GIRALDO, Fabio. (2003). Habitat y Sostenibilidad. *Colombia. Ciencia y Tecnología*. Vol 21. No2, 43.

- Glaeser, EDWARD., & SACERDOTE, Bruce. (1996). *Why is there more crime in cities?* Obtenido de Working paper 5430. National Bureau of economic research: http://www.nber.org/papers/w5430.pdf?new_window=1. Recuperado el 1 de Octubre de 2012
- GÓMEZ DE MANTILLA, Luz Teresa. (2000). *Habitar, habitación, habitable, hábito, habitus*. Bogotá: Maestría en Medio Ambiente. Universidad Nacional, sede Bogotá.
- GONZÁLEZ, Luis. (2002). La concepción tecnológica del habitat. *Ensayos FORHUM. Miradas al hábitat. No 19*, 21-33.
- GUZMÁN, Alvaro. (1993). Violencia urbana en Cali durante 1993: una primera aproximación. *Ciudad y violencia en América Latina. Quito*.
- HEIDEGGER, Martín. (1994). *Construir, Habitar, Pensar*. Obtenido de <http://ured.manizales.unal.edu.co/modules/uncontextos/admin/archivos/4050072/habitarpensar.pdf>. Recuperado el 25 de Marzo de 2012
- MARTUCELLI, Danilo. (2001). *Dominations ordinaires. Explorations de la condition moderne*. Paris: Balland.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2002). *World health report on violence and health*. Obtenido de WHO: http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/capitulo_1.pdf. Recuperado el 8 de Junio de 2012
- OSSA, Carlos. (1981). *Teoría General de Sistemas. Problemas teóricos y prácticos*. Merida, Venezuela: Publicación interna EISULA.
- PADILLA, Alberto. (2012). Reflexiones en torno a una psico-sociología de la violencia, cultura y educación. *VII coloquio departamental de educación y comunicación* (págs. 1-16). Cuernavaca: Recuperado el 15 de Agosto de 2012.
- PÉREZ, Ignacio. (2006). *Análisis de la herramienta de prevención del crimen a través del diseño ambiental (CPTED): perspectivas sobre el principio de territorialidad en áreas de riesgo*. Rio de Janeiro: UN-Habitat.
- PETRELLA, Laura., & VANDERSCHUEREN, Franz. (2003). *Ciudad y violencia. Seguridad y ciudad*. Santiago de Chile: CEPAL.
- ROTKER, Susana. (2000). Ciudades escritas por la violencia (a modo de introducción). *Nueva sociedad*, 7-22.
- UN-HABITAT. (2010). *Guía para la prevención con jóvenes. Hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana*. Santiago de Chile: UN-HABITAT y Universidad Alberto Hurtado.